

MEMORIA ECONOMICA

2014

ASOCIACION DE APOYO FAMILIAR Y JUVENIL MAS
QUE PALABRAS

MEMORIA ECONÓMICA ABREVIADA – EJERCICIO 2014


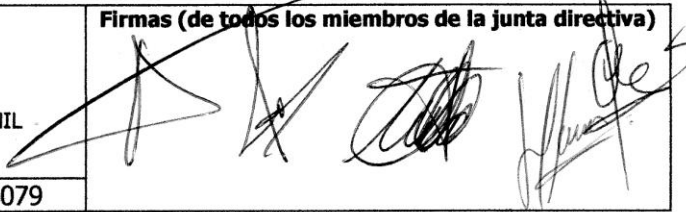
 <p><i>Más que palabras</i> ASOCIACIÓN DE APOYO FAMILIAR Y JUVENIL</p>		<p>Firmas (de todos los miembros de la junta directiva)</p> 

1. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

Las actividades que desarrolla la ASOCIACIÓN DE APOYO FAMILIAR Y JUVENIL MÁS QUE PALABRAS son fundamentalmente:

1. Reparto mensual de cestas familiares de comida.
2. Distribución de materiales como libros, ropa, muebles, etc.
3. Asistencia psicológica a personas afectadas por algún tipo de trastorno, provocado fundamentalmente por la situación de crisis económica y de valores que estamos viviendo.
4. Asesoramiento laboral a personas que se encuentran desocupadas, facilitando su reinserción en el mercado de trabajo a través de orientaciones en la elaboración de curriculum, técnicas de búsqueda de empleo, preparación de entrevistas, entre otras.
5. Resolución de problemas concretos particulares estudiando y valorando caso por caso antes de emprender una acción.
6. Limitadas orientaciones para ayudar a resolver problemas que están surgiendo en el seno de las unidades familiares.
7. Favorecimiento de la integración social de la población inmigrante.
8. Contribución al desarrollo educativo adecuado de los niños que se encuentran en situación de pobreza, mediante clases de refuerzo escolar en todas las materias.

MEMORIA ECONÓMICA ABREVIADA – EJERCICIO 2014

 <i>Más que palabras</i> ASOCIACIÓN DE APOYO FAMILIAR Y JUVENIL		Firmas (de todos los miembros de la junta directiva) 

2. BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES**1) IMAGEN FIEL**

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad.

2) PRINCIPIOS CONTABLES NO OBLIGATORIOS APLICADOS

No ha sido necesario, ni se ha creído conveniente por parte de la administración de la entidad, la aplicación de principios contables facultativos distintos de los obligatorios a que se refiere el art. 38 del código de comercio y la parte primera del plan general de contabilidad.

3) ASPECTOS CRITICOS DE LA VALORACION Y ESTIMACION DE LA INCERTIDUMBRE

En la elaboración de la cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2014 se han determinado estimaciones e hipótesis en función de la mejor información disponible a 31/12/2014 sobre los hechos analizados. Es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas anuales futuras.

4) COMPARACION DE LA INFORMACION*Transición al nuevo plan contable*

A los efectos de la obligación establecida en el artículo 35.6 del Código de Comercio, y a los efectos derivados de la aplicación del principio de uniformidad y del requisito de comparabilidad, no existe ninguna causa que impida la comparación de las cuentas anuales de este ejercicio con las del precedente.

MEMORIA ECONÓMICA ABREVIADA – EJERCICIO 2014

 ASOCIACIÓN DE APOYO FAMILIAR Y JUVENIL		Firmas (de todos los miembros de la junta directiva) 	
Nº REGISTRO: 001	NIF G98368079		

5) ELEMENTOS RECOGIDOS EN VARIAS PARTIDAS

No existen elementos patrimoniales del Activo o del Pasivo que figuren en más de una partida del Balance.


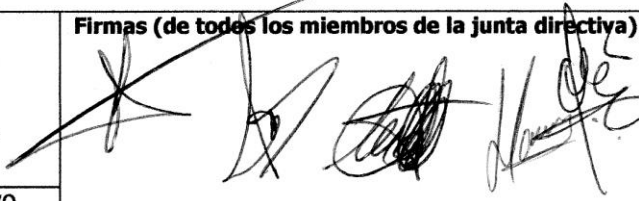
6) CAMBIOS EN CRITERIOS CONTABLES

En el presente ejercicio, no se han realizado otros cambios en criterios contables de los marcados por la adaptación de la contabilidad al nuevo Plan General Contable.

7) CORRECCION DE ERRORES

No se han detectado errores existentes al cierre del ejercicio que obliguen a reformular las cuentas, los hechos conocidos con posterioridad al cierre, que podrían aconsejar ajustes en las estimaciones en el cierre del ejercicio, han sido comentadas en sus apartados correspondientes.

MEMORIA ECONÓMICA ABREVIADA – EJERCICIO 2014

 ASOCIACIÓN DE APOYO FAMILIAR Y JUVENIL	Firmas (de todos los miembros de la junta directiva)	
		
Nº REGISTRO: 001	NIF G98368079	

3. APLICACIÓN DE RESULTADOS

Información sobre la propuesta de aplicación del resultado

Base de reparto	IMPORTE
Excedente del ejercicio	1.252,98
Remanente	
Reservas voluntarias	0,00
Otras Reservas	0,00
TOTAL	
Distribución	IMPORTE
A fondo social	0,00
A Reservas especiales	0,00
A reservas voluntarias	0,00
A otras reservas	0,00
A remanente	1.252,98
A compensación de excedentes negativos de ejercicios anteriores	
TOTAL	1.252,98

MEMORIA ECONÓMICA ABREVIADA – EJERCICIO 2014

 <i>Más que palabras</i> ASOCIACIÓN DE APOYO FAMILIAR Y JUVENIL		Firmas (de todos los miembros de la junta directiva) 
Nº REGISTRO: 001	NIF G98368079	

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACION

Se han aplicado los siguientes criterios contables:

1. Inmovilizado intangible:

Los activos intangibles se registran por su coste de adquisición y o producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y o pérdidas por deterioro que hayan experimentado. Estos activos se amortizan en función de su vida útil.

La Entidad reconoce cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, si procede, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales.

Concretamente en esta partida se incluyen aplicaciones informáticas: un programa antivirus MC AFEE 2014 y un sistema de arranque inicial, comprados a la empresa MediaMark a su coste de compra (45,00€) o coste de producción. La amortización de carácter lineal es de 5 años.

2. Bienes integrantes del Patrimonio Histórico:

No existen bienes integrantes del patrimonio histórico.


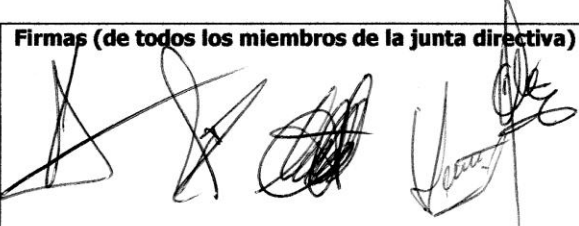
3. Inmovilizado material:

INMOVILIZADO MATERIAL

a) Coste

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se han valorado por el precio de adquisición o coste de producción y minorado por las correspondientes amortizaciones acumuladas y cualquier pérdida por deterioro de valor conocida. El precio de adquisición o coste de producción incluye los gastos adicionales que se producen necesariamente hasta la puesta en condiciones de funcionamiento del bien.

MEMORIA ECONÓMICA ABREVIADA – EJERCICIO 2014

 ASOCIACIÓN DE APOYO FAMILIAR Y JUVENIL		Firmas (de todos los miembros de la junta directiva) 
Nº REGISTRO: 001	NIF G98368079	

Los costes de ampliación, sustitución o renovación que aumentan la vida útil del bien objeto, o su capacidad económica, se contabilizan como mayor importe del inmovilizado material, con el consiguiente retiro contable de los elementos sustituidos o renovados. Así mismo, los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación, se imputan a resultados, siguiendo el principio de devengo, como coste del ejercicio en que se incurren.

No se han producido durante el ejercicio partidas que pueden ser consideradas, a juicio de la Administración de la entidad, como ampliación, modernización o mejora del inmovilizado material.

Partidas adquiridas a lo largo del ejercicio:


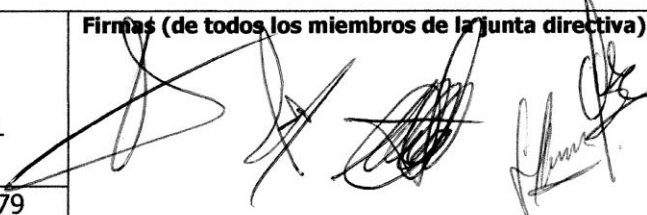
- Instrumentos musicales para escuela de música (219): 643.00 €
- Atril para conferencias (219): 586.85 €

b) Amortizaciones

Las amortizaciones se han establecido de manera sistemática y racional en función de la vida útil de los bienes y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente sufren por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos. Se ha amortizado de forma independiente cada parte de un elemento del inmovilizado material y de forma lineal.

ELEMENTOS DE INMOVILIZADO MATERIAL	AÑOS DE VIDA UTIL
CONSTRUCCIONES	50
INSTALACIONES TECNICAS	10
MAQUINARIA	10
UTILLAJE	5
OTRAS INSTALACIONES	10
MOBILIARIO	10
E.P.I.	5
ELEMENTOS DE TRANSPORTE	5
OTRO INMOV. MATERIAL	10

MEMORIA ECONÓMICA ABREVIADA – EJERCICIO 2014

 <i>Más que palabras</i> ASOCIACIÓN DE APOYO FAMILIAR Y JUVENIL		Firmas (de todos los miembros de la junta directiva) 
Nº REGISTRO: 001	NIF G98368079	

Ordenador ⇨

Fecha de adquisición:	14/10/2013
Precio de adquisición:	577.95 €
Amortización acumulada:	139.67 € (correspondiente a 1 año y 2 meses y medio)
Amortización anual:	115.59 €

Atril ⇨

Fecha de adquisición:	06/03/2014
Precio de adquisición:	586.85 €
Amortización acumulada:	47.92 € (desde el 06/03/2014)
Amortización anual:	58.68 €

Instrumentos musicales ⇨

Fecha de adquisición:	05/03/2014
Precio de adquisición:	643.00 €
Amortización acumulada:	52.70 € (correspondiente a 9 meses y 25 días)
Amortización anual:	64.30 €

4. Terrenos y construcciones:

No hay terrenos ni construcciones calificadas como inversiones inmobiliarias en el balance de la empresa.

5. Permutas:



Durante el ejercicio no se ha producido ninguna permuta.

6. Instrumentos financieros:

No existen **activos financieros** propiamente dichos, en la partida de inversiones financieras a largo plazo se recogen depósitos y fianzas constituidos para cubrir obligaciones diversas y cuya valoración es al coste de las mismas.

La entidad no dispone tampoco de **pasivos financieros** con ninguna entidad financiera, puesto que hasta la fecha se ha financiado siempre con recursos propios procedentes de ayudas privadas y aportaciones de los socios y colaboradores.

MEMORIA ECONÓMICA ABREVIADA – EJERCICIO 2014

 ASOCIACIÓN DE APOYO FAMILIAR Y JUVENIL		Firmas (de todos los miembros de la junta directiva) 
Nº REGISTRO: 001	NIF G98368079	

7. Existencias:

En la partida de existencias nos referimos a las cantidades almacenadas de alimentos (cestas de comida) para repartir entre las familias usuarias de la asociación. Existe un almacén de reducidas dimensiones ubicado en el local de la sede social. Cada mes se nutre dicho depósito con productos no perecederos procedentes, bien de compras directas sufragadas con fondos de la entidad o bien con todos los alimentos que se recogen en la operación kilo del Consum.

La gestión de la despensa está completamente informatizada, llevándose un registro tanto de las entradas como de las entregas a las familias, de manera que puede conocerse en todo momento las existencias almacenadas. Asimismo se realiza periódicamente un inventario de todos los alimentos, con un procedimiento que permite diferenciar completamente las referencias así como las marcas de cada producto. Esta manera tan exhaustiva de registrar las existencias permite llevar a cabo una valoración exacta de esta partida contable, tomándose como referencia el precio de venta al público de cada artículo.

8. Transacciones en moneda extranjera:

No existen este tipo de operaciones.

9. Impuesto sobre Beneficios:

El gasto por impuesto sobre beneficios representa la suma del gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio así como por el efecto de las variaciones de los activos y pasivos por impuestos anticipados, diferidos y créditos fiscales.

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente que resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio, tras aplicar las deducciones que fiscalmente son admisibles, más la variación de los activos y pasivos por impuestos anticipados / diferidos y créditos fiscales, tanto por bases imponibles negativas como por deducciones.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos incluyen las diferencias temporales que se identifican como aquellos importes que se prevén pagadores o recuperables por las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Estos importes se

MEMORIA ECONÓMICA ABREVIADA –EJERCICIO 2014

 ASOCIACIÓN DE APOYO FAMILIAR Y JUVENIL		Firmas (de todos los miembros de la junta directiva)	
			
Nº REGISTRO: 001	NIF G98368079		

registran aplicando a la diferencia temporal o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporales imponibles. Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporales, bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar, sólo se reconocen en el supuesto de que se considere probable que la Sociedad tenga en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las cuales poder hacerlas efectivas.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

Tras la última reforma fiscal (Ley 27/2014 de 27 de Noviembre), todas las asociaciones sin fines de lucro deberán presentar ante la Agencia Tributaria la liquidación de dicho impuesto, si bien al no reconocerse actividad mercantil, la cuota resultante siempre será de cero. En el apartado 3 del artículo 124 de la mencionada Ley establece lo siguiente:

Los contribuyentes a que se refieren los apartados 2, 3 y 4 del artículo 9 de esta Ley estarán obligados a declarar la totalidad de sus rentas, exentas y no exentas.

Dicha aplicación entró en vigor a partir del 01/01/2015, con lo que no resultará obligatorio en el ejercicio 2014. Para más información adjunto en un anexo la citada parte de la Ley.

10. Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan aplicando el criterio de devengo y figuran valorados respectivamente por el importe percibido o por el coste de adquisición.

Los ingresos fundamentalmente están constituidos por los donativos efectuados por los particulares, así como por alguna entidad financiera como La Caixa o la Iglesia de Dios Vida Cristiana.

MEMORIA ECONÓMICA ABREVIADA –EJERCICIO 2014

 <i>Más que palabras</i> ASOCIACIÓN DE APOYO FAMILIAR Y JUVENIL		Firmas (de todos los miembros de la junta directiva) 
Nº REGISTRO: 001	NIF G98368079	

En la partida de alquiler del local, sede social de la entidad, hay que mencionar que con fecha 16 de Junio de 2012 en Asamblea Extraordinaria, la Junta Directiva decide compartir el uso y disfrute del local sito en la calle Reverendo Rafael Tramoyeres, 39 bajo de Valencia a la Iglesia de Dios Vida Cristiana, hasta que la mencionada entidad disponga de un CIF definitivo. A partir del mes de marzo de 2014, la Iglesia regulariza su inscripción fiscal y titulariza el contrato de arrendamiento del local asumiendo los gastos de arrendamiento derivados del mismo, así como los gastos de mantenimiento, conservándose el uso compartido en vigor durante el presente ejercicio. Esta situación explica que partir del mes de abril de 2014, la Asociación Más que Palabras, deja de asumir este gasto.

11. Provisiones y contingencias:

No se han dotado provisiones de ningún tipo.

12. Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal:

Los gastos de personal incluyen todos los sueldos y las obligaciones de orden social obligatorias o voluntarias devengadas en cada momento, reconociendo las obligaciones por pagas extras, vacaciones o sueldos variables y sus gastos asociados.

La entidad no realiza retribuciones a largo plazo al personal, ni **tampoco tiene en la actualidad ningún trabajador.**

12. Subvenciones, donaciones y legados:

Las donaciones en capital en forma de cuotas de socios y aportaciones personales y de entidades privadas (CaixaBank) y la Iglesia de Dios Vida Crsitiana, se encuentran valoradas por el importe concedido, según lo establecido por la norma 9ª de Registro y valoración, contenida en la segunda parte de las Normas de adaptación del Plan General de Contabilidad para las entidades sin fines de lucro. En concreto, la citada norma refiere lo siguiente:

" 1. Reconocimiento

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizarán, con carácter general, directamente en el patrimonio neto de la entidad para su posterior reclasificación al excedente del ejercicio como ingresos, sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado, de acuerdo con los criterios que se detallan en el apartado 3 de esta norma. Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables que se obtengan sin asignación a una finalidad específica se contabilizarán directamente en el excedente del ejercicio en que se reconozcan.

MEMORIA ECONÓMICA ABREVIADA –EJERCICIO 2014

 <p>ASOCIACIÓN DE APOYO FAMILIAR Y JUVENIL</p>		Firmas (de todos los miembros de la junta directiva)	
			
Nº REGISTRO: 001	NIF G98368079		

2. Valoración

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario se valorarán por el valor razonable del importe concedido.

Los de carácter no monetario o en especie se valorarán por el valor razonable del bien o servicio recibido, siempre que el valor razonable del citado bien o servicio pueda determinarse de manera fiable.

3. Criterios de imputación al excedente del ejercicio.

A efectos de su imputación al excedente del ejercicio, habrá que distinguir entre los siguientes tipos de subvenciones, donaciones y legados:

b.3) Existencias que no se obtengan como consecuencia de un rappel comercial: se imputarán como ingresos del ejercicio en que se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.


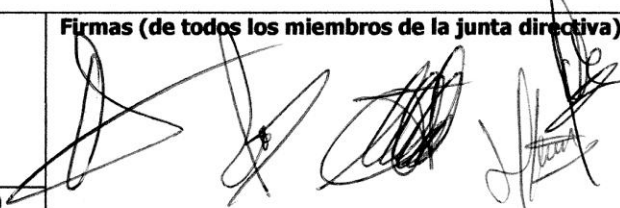
Asimismo, se ha aplicado esta parte de la normativa contable a los alimentos recogidos por los clientes de los supermercados Consum en la operación kilo. Por aplicación de la misma, todos los productos fueron valorados según Precio de Venta al Público, pues es el que pagaron los donantes realmente en sus compras.

Al final del ejercicio, se imputaron a resultados las cantidades de alimentos que fueron entregadas a las familias usuarias de la entidad, pasando las cantidades restantes a existencias.

13. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas:

No existen operaciones entre partes vinculadas.

MEMORIA ECONÓMICA ABREVIADA – EJERCICIO 2014

 ASOCIACIÓN DE APOYO FAMILIAR Y JUVENIL	Firmas (de todos los miembros de la junta directiva) 
Nº REGISTRO: 001	NIF G98368079


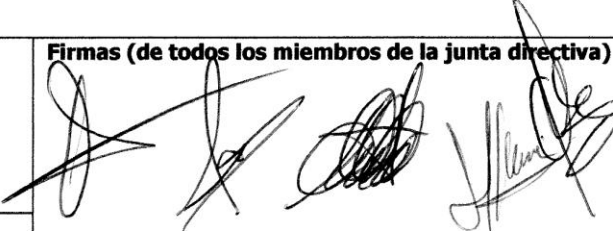
5. INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS

Denominación del bien	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Aplicaciones informáticas	45,00			45,00
Construcciones				
Instalaciones técnicas				
Maquinaria				
Utilaje				
Mobiliario				
E.P.I.	577,95			577,95
Otro inmovilizado material	0,00	1.229,85		1.229,85
Total	622,95	1.229,85		1.852,80

A) ESTADO DE MOVIMIENTOS DE LAS INMOVILIZACIONES INTANGIBLES	Importe
A) IMPORTE (BRUTO) AL INICIO DEL EJERCICIO	45,00
(+)	
Entradas	0,00
(-)	
Salidas	0,00
B) IMPORTE (BRUTO) AL CIERRE DEL EJERCICIO	
C) AMORTIZACION ACUMULADA AL INICIO DEL EJERCICIO	1,88
(+)	
Dotación y aumentos	9,00
(-)	
Reducción y bajas, salidas y transferencias	0,00
D) AMORTIZACION ACUMULADA AL CIERRE DEL EJERCICIO	10,88
E) PROVISIONES AL INICIO DEL EJERCICIO	0,00
(+)	
Dotación y aumentos	0,00
(-)	
Reducción y bajas, salidas y transferencias	0,00
F) PROVISIONES AL CIERRE DEL EJERCICIO	0,00

La entidad no dispone de inmovilizados intangibles con vida útil indefinida.


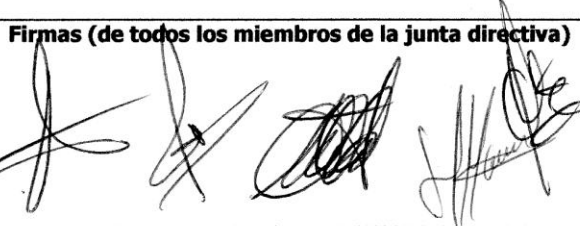
MEMORIA ECONÓMICA ABREVIADA – EJERCICIO 2014

 ASOCIACIÓN DE APOYO FAMILIAR Y JUVENIL	Firmas (de todos los miembros de la junta directiva)	
		
Nº REGISTRO: 001	NIF G98368079	

B) ESTADO DE MOVIMIENTOS DE LAS INMOVILIZACIONES MATERIALES	Importe
A) IMPORTE (BRUTO) AL INICIO DEL EJERCICIO	577,95
(+) Entradas	1.229,85
(-) Salidas	0,00
B) IMPORTE (BRUTO) AL CIERRE DEL EJERCICIO	1.807,80
C) AMORTIZACION ACUMULADA AL INICIO DEL EJERCICIO	25,96
(+) Dotación y aumentos	225,21
(-) Reducciones por bajas, salidas y transferencias	0,00
D) AMORTIZACION ACUMULADA AL CIERRE DEL EJERCICIO	251,17
E) PROVISIONES AL INICIO DEL EJERCICIO	0,00
(+) Dotación y aumentos	0,00
(-) Aplicación y baja de provisiones	0,00
F) PROVISIONES AL CIERRO DEL EJERCIO	0,00

B) ESTADO DE MOVIMIENTOS DE LAS INVERSIONES INMOBILIARIAS	Importe
A) IMPORTE (BRUTO) AL INICIO DEL EJERCICIO	0,00
(+) Entradas	0,00
(-) Salidas	0,00
B) IMPORTE (BRUTO) AL CIERRE DEL EJERCICIO	0,00
C) AMORTIZACION ACUMULADA AL INICIO DEL EJERCICIO	0,00
(+) Dotación y aumentos	0,00
(-) Reducciones por bajas, salidas y transferencias	0,00
D) AMORTIZACION ACUMULADA AL CIERRE DEL EJERCICIO	0,00
E) PROVISIONES AL INICIO DEL EJERCICIO	0,00
(+) Dotación y aumentos	0,00
(-) Aplicación y baja de provisiones	0,00
F) PROVISIONES AL CIERRO DEL EJERCIO	0,00

MEMORIA ECONÓMICA ABREVIADA – EJERCICIO 2014

 <i>Más que palabras</i> ASOCIACIÓN DE APOYO FAMILIAR Y JUVENIL		Firmas (de todos los miembros de la junta directiva)	
			
Nº REGISTRO: 001	NIF G98368079		

Arrendamientos financieros y otras operaciones de naturaleza similar sobre activos no corrientes: No existen.

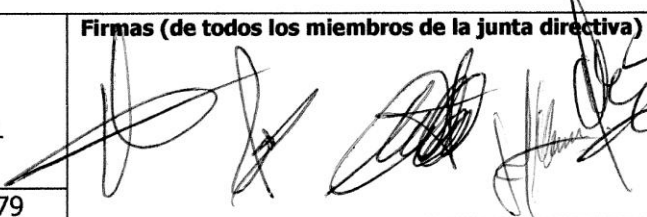
6. BIENES DEL PATRIMONIO HISTORICO

No existe ningún elemento recogido en esta partida.

7. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo final
Usuarios Deudores	0,00	0,00	0,00	0,00
Patrocinadores	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros deudores de la actividad propia	0,00	0,00	0,00	0,00
Total	0,00	0,00	0,00	0,00

MEMORIA ECONÓMICA ABREVIADA – EJERCICIO 2014

 <i>Más que palabras</i> ASOCIACIÓN DE APOYO FAMILIAR Y JUVENIL		Firmas (de todos los miembros de la junta directiva) 


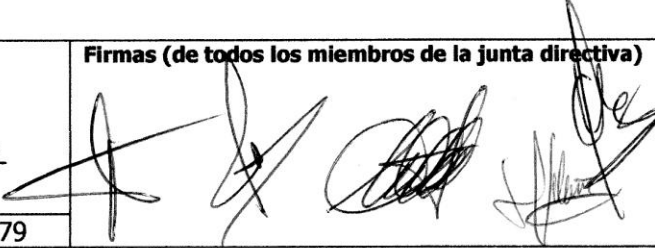
10. FONDOS PROPIOS

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Fondo social				
Remanente				
Reservas estatutarias				
Excedentes de ejercicios anteriores	3.178,92	- 7,74		3.171,18
Excedente del ejercicio		1.252,98		1.252,98
Total				4.424,16

11. SITUACION FISCAL

La base imponible del impuesto de sociedades no difiere del resultado contable. No existen operaciones que tengan diferente consideración al efecto de la tributación del impuesto sobre sociedades y la elaboración de estas cuentas anuales.

MEMORIA ECONÓMICA ABREVIADA – EJERCICIO 2014

 <p>ASOCIACIÓN DE APOYO FAMILIAR Y JUVENIL</p>		Firmas (de todos los miembros de la junta directiva)	
			
Nº REGISTRO: 001	NIF G98368079		

12. INGRESOS Y GASTOS

INGRESOS	Ejercicio 2014
Donativos de particulares y anónimos	5.187,17
Cuotas socios	340,00
Donativos en especie (alimentos)	1.274,33
Donativos otras entidades	136,50
Subvenciones	0,00
Ayudas CaixaBank	550,00
Ingresos Financieros	0,00
Ingresos Extraordinarios	0,00
TOTAL INGRESOS	7.488,00

A. GASTOS EXPLOTACION	Ejercicio 2014
Compras destinadas a la actividad (600)	1.991,33
Devoluciones compras (608)	-29,04
Variación existencias (610)	-193,59
Alquiler local (621)	2.600,00
Reparaciones y conservaciones (622)	
Servicio de prof. Independientes (623/00)	
Portes y Transportes (624)	405,66
Primas de seguros (625)	329,70

MEMORIA ECONÓMICA ABREVIADA – EJERCICIO 2014

 ASOCIACIÓN DE APOYO FAMILIAR Y JUVENIL	Firmas (de todos los miembros de la junta directiva)	
		
Nº REGISTRO: 001	NIF G98368079	



Servicios bancarios y similares (626)	159,72
Publicidad, propaganda y RRPP (627)	60,49
Suministros (628+629/01)	493,03
Otros servicios (623/01+629/02+629/06+629/07+629/97+629/98+629/99)	
Gastos colaboradores (629/96)	192,51
Otros tributos (631)	
Total gastos de explotación	6.009,81

B. GASTOS DE PERSONAL	Ejercicio 2014
Sueldos y salarios (640)	
Seguridad social a cargo de la entidad (642)	
Indemnizaciones (641)	
Total gastos de personal	

Por tanto el resultado de explotación es el siguiente:

	Ejercicio 2014
Ingresos de explotación	7.488,00
Gastos de explotación	6.009,81
Gastos de personal	
RESULTADO DE EXPLOTACION	1.478,19

MEMORIA ECONÓMICA ABREVIADA – EJERCICIO 2014

 Más que palabras ASOCIACIÓN DE APOYO FAMILIAR Y JUVENIL		Firmas (de todos los miembros de la junta directiva) 



Para llegar al resultado del ejercicio tendremos en cuenta las amortizaciones, los ingresos y gastos financieros, las pérdidas de créditos incobrables y el impuesto de sociedades sobre los ingresos que no sean inherentes al fin social de la Asociación Más que Palabras. Por tanto llegamos al resultado del ejercicio:

	Ejercicio 2014
RESULTADO DE EXPLOTACION	1.478,19
Amortizaciones (680/681/682)	225,21
Gastos financieros (662)	
Ingresos financiero	
Gastos extraordinarios	
Ingresos Extraordinarios (Trabajos para el I. material + Dev. Alquiler piso)	
RESULTADO DEL EJERCICIO	1.252,98

Según se propone a la Asamblea, este resultado positivo se aplicara con cargo al remanente.

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo final
Subvenciones de capital	0,00		0,00	
Donaciones y legados de capital		6.213,67	0,00	6.213,67
Otras Subvenciones y donaciones	0,00	1.442,09	1.274,33	167,76
Total	0,00	7.655,76	1.274,33	6.381,43

MEMORIA ECONÓMICA ABREVIADA – EJERCICIO 2014

 Más que palabras ASOCIACIÓN DE APOYO FAMILIAR Y JUVENIL		Firmas (de todos los miembros de la junta directiva) 
Nº REGISTRO: 001	NIF G98368079	

14. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS

La totalidad de los ingresos que obtiene la entidad se destinan a fines propios de su actividad.


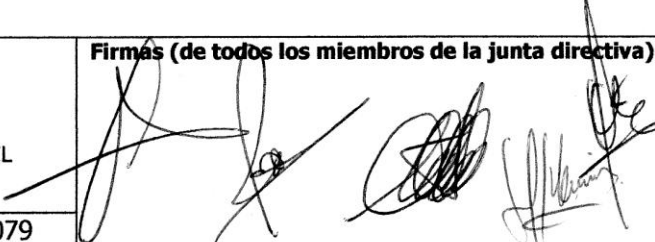
15. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

No existen operaciones con partes vinculadas.

Firma de la Memoria económica por los miembros de la Junta directiva u órgano de representación de la entidad

Nombre y Apellidos	Cargo	Firma
Juan José López Sanz	Presidente	
Jorge Manuel Pérez Parra	Secretario	
José Martínez Pérez	Tesorero	
Juan Pablo Martínez Zavalinski	Vocal	
Ana Hernández Llosa	Vocal	

MEMORIA ECONÓMICA ABREVIADA –EJERCICIO 2014

 <p>ASOCIACIÓN DE APOYO FAMILIAR Y JUVENIL</p>		Firmas (de todos los miembros de la junta directiva)	
			
Nº REGISTRO: 001	NIF G98368079		

ANEXOS

Artículo 9. Exenciones.

1. Estarán totalmente exentos del Impuesto:



- a) El Estado, las Comunidades Autónomas y las entidades locales.
- b) Los organismos autónomos del Estado y entidades de derecho público de análogo carácter de las Comunidades Autónomas y de las entidades locales.
- c) El Banco de España, el Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito y los Fondos de garantía de inversiones.
- d) Las Entidades Gestoras y Servicios Comunes de la Seguridad Social.
- e) El Instituto de España y las Reales Academias oficiales integradas en aquél y las instituciones de las Comunidades Autónomas con lengua oficial propia que tengan fines análogos a los de la Real Academia Española.
- f) Los organismos públicos mencionados en las Disposiciones adicionales novena y décima, apartado 1, de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, así como las entidades de derecho público de análogo carácter de las Comunidades Autónomas y de las entidades locales.
- g) Las Agencias Estatales a que se refieren las Disposiciones adicionales primera, segunda y tercera de la Ley 28/2006, de 18 de julio, de las Agencias estatales para la mejora de los servicios públicos, así como aquellos Organismos públicos que estuvieran totalmente exentos de este Impuesto y se transformen en Agencias estatales.
- h) El Consejo Internacional de Supervisión Pública en estándares de auditoría, ética profesional y materias relacionadas.

2. Estarán parcialmente exentas del Impuesto, en los términos previstos en el título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, las entidades e instituciones sin ánimo de lucro a las que sea de aplicación dicho título.

3. Estarán parcialmente exentos del Impuesto en los términos previstos en el capítulo XIV del título VII de esta Ley:

- a) Las entidades e instituciones sin ánimo de lucro no incluidas en el apartado anterior.
- b) Las uniones, federaciones y confederaciones de cooperativas.
- c) Los colegios profesionales, las asociaciones empresariales, las cámaras oficiales y los sindicatos de trabajadores.
- d) Los fondos de promoción de empleo constituidos al amparo del artículo veintidós de la Ley 27/1984, de 26 de julio, sobre reconversión y reindustrialización.
- e) Las Mutuas Colaboradoras de la Seguridad Social, reguladas en el texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/1994, de 20 de junio.

MEMORIA ECONÓMICA ABREVIADA –EJERCICIO 2014

 <i>Más que palabras</i> ASOCIACIÓN DE APOYO FAMILIAR Y JUVENIL		Firmas (de todos los miembros de la junta directiva)	
			
Nº REGISTRO: 001	NIF G98368079		

f) Las entidades de derecho público Puertos del Estado y las respectivas de las Comunidades Autónomas, así como las Autoridades Portuarias.